

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

4 de agosto de 2022

Ejecutivo singular
Expediente: 2021-00172

Teniendo en cuenta la petición del homologo Juzgado Promiscuo Municipal de Muzo (Boyacá), conforme al auto del 14 de julio de los cursantes, HAGASELE saber que se otorgaron amplias facultades para adelantar la labor encomendada según el artículo 40 del CGP. OFICIESE.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c893b1963ed598e2bb68d16c56de646ec5a0ccf44b24ec20db7618b3f30fdb91**

Documento generado en 04/08/2022 06:43:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>